



Boletín DE LA CAMARA AGRICOLA DEL AMPURDÁN.

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
ESPAÑA. un año, 5 pesetas.
EXTRANJERO. " 6 " "
ANUNCIOS: Precios convencionales.
Pago anticipado.

DIRECTOR
D. LEOPOLDO BATLLE
ABOGADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Placeta, número 3.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

OBSERVACIONES

ENCAMINADAS A MILLORAR L' ELABORACIÓ DE L' OLI EN L' AMPURDÀ (1)

(CONTINUACIÓ)

Explicada la manera de treballar las olivas destinadas tant a oli superior com inferior, ens resta dir als propietaris que tenen premsas, y puguin per lo tant desferlas quant las van recullint, que guanyarán molt bon jornal en ferho immediatament, en la seguretat de que 'm l' oli que avuy queda en el pinyol, pagarán l' augment de gasto en reprensar, y guanyarán además d' un 25 a un 30 per 100 en el preu de l' oli, com habém dit, y será més honorós per tots, porque, francament, no te cap gracia que, degut exclusivament a nostre deixesa y abandono, nostres olis no pugan marxar sino per usos industrials. Ben treballat l' oli yaldria més en quant major quantitat s' en produhis de bó; y aumentaria el valor de l' inferior porque ni hauria menos.

Ab motiu de desferne per el públich, habém tingut ocasió d' observar que cada any es més el número de vehins que procuran evitar la fermentació y activar el desferlas, en termes que l' any últim ja nos presenta cap partida d' olivas en el mal estat que ants era comú. Quin fet consigném ab molta satisfacció, esperant no sols que continuarán per tant bon camí, sinó que tindrán imitadors, sobre tot si continua la diferencia de preus entre 'ls olis bons y 'ls inferiors. que fa algún temps se nota.

Acabarem aquesta part extractant lo que conceptuém de més interés de las experiencias practicadas y observacions recullidas *desfent olivas*.

En 1866-67. Observárem que l' oliva cullida y desfeta donava l' oli molt groch, pero *borrascós*, y era molt difícil arrancar el pinyol dels cabassos. Que cobada de 10 a 15 dias era menos groch y menos *borrascós*, de 15 a 25 dias completament clar, llampant y un poch *obscur*, y que a partir d' aqueixa fetxa se tornava fosch, perdía el bon gust y no se secaba 'l pinyol. També observárem que la major quantitat que donava per quilmada procedia d' un 10 a 12 per 100 que habia disminuït l' oliva.

En 1868-69. S' observá lo mateix: que la fermentació no debía pasar de 15 a 25 dias; del contrari l' oli acabava de perdre 'l bon gust, 'l color groch, y no se secaba 'l pinyol. Además, observárem que cullidas als 15 dias de caigudas no necesitaban fermentar.

En 1869-70. Sense fermentar, apesar de ser totes corcadas, resultá l' oli bó, groch y llampant.

En 1870-71. Coneguts els inconvenients que presenta al desfer l' oliva immediatament de recullida, per la dificultat d' arrancar el pinyol dels cabassos, y d' evitar que quedi oli en l' aygua y 'l pinyol, y sabent que la fermentació que salva

aquestos inconvenients perjudica l' oli, las estenguérem alguns dias, ó siga 'ls que 's necesitan per fermentar, donantnos bon resultat.

En 1872-73. Formárem tres pilóns d' olivas de 10 cuarteras cada un, completament iguals, al objecte de estudiar si ab els procediments ordinaris quedaba oli, y en cas afirmatiu, si la quantitat pagaba 'l treball extraordinari per treuerla. El efecte, treballárem 10 del modo ordinari de móldrer y premsar una sola vegada, altres 10 mitjmolentlas y premsantlas y luego remóldrelas y reprensarlas, y las 10 restants móldrerlas bé y premsarlas y reprensarlas. Las moltas y premsadas ab dos vegadas donaren mitj litre més d' oli per cuartera que las tractadas per el procediment ordinari; l' augment de treball valgué un ral y 'l pinyol entre quantitat y qualitat perdé molt a la vora d' altre ral, en termes que aproximadament l' augment d' oli cubria 'l gasto, y las 10 restants donáren menos augment d' oli y també costá menos d' obtenirho.

Com a resultat tinguerem la certesa de que quedaba oli en el pinyol en quantitat suficient a pagá 'l gasto de remóldrer y reprensar per trau-rel, logrant ab el mateix cost separar l' oli de primera y segona presió, quina separació avuy representaria un valor respectable.

Además, las 10 cuarteras de 76 litres pesaren de 45 a 46 kilos cada una; juntas donaren 7 mallals aygua, 9 mallals y 3 cuarts oli y 5 quintás 10 lliuras pinyol, al reprensar disminueix un 8 per 100 y secantlo un 22 per 100. Ja se comprén que quant més sech surt de la premsa tant menos disminueix, y que cuanto menos aygua se necesita, menos fret fá, y mes sech es el pinyol menos se 'n gasta.

Las olivas quant més menudas y secas son, en igualtat de volúm, més oli y pinyol donan y menos pesan.

En 1874-75. Probárem de retardar el reprensar y en 13 dias d' esperar doná 'l mateix oli que premsant immediatament.

En 1876-77. S' estenguéren 3 cuarteras y mitja d' olivas y se apilaren altres tantas, y donaren igual quantitat d' oli. 80 litres d' olivas pesaren 118 lliuras, y ab dos mesos d' estas quedaren reduhidas a 61 litres y 90 lliuras.

D' altre experiencia resulta que 4 quilgadas reprensadas donaren 4 cuarteras més d' oli qu' altres 4 sense reprensar.

En 1878-79. Treballárem 4 quilgadas cobadas ó millor podridas; donaren el mateix oli ab molt cost, mes era excesivament dolent y flach, quedant glassat al acte.

En 1880-81. Per causa de las moltas plujas l' oliva es recullit tant carregada d' aygua, que als 25 ó 30 dias de apilonada era tant podrida que no trovabam medi de fer está la pasta en la premsa; se retorcia en totes direccions y reventaba els cabassos, a quin efecte contribuí sens dupte lo adelantat de l' estació. Inutilment probárem secar las

olivas al sol, de afegir oli a la premsada en lloch d' aygua, de usar cabassos nets, de barrejarhi pinyol sech; aixó fet en gran quantitat, sens dupte in-flueix, mes no es practicable. Per últim probárem de rentar las olivas, lo que 'ns doná bon resultat, no ab poca aygua sinó portantlas a la corrent del Fluviá, ahont tres personas ne rentaban de 16 a 20 cuarteras en una tardé. Rentadas y barrejanthi un poch de pinyol sech, se secaba la pasta y se separaba bé l' oli de l' aygua, y al últim quedaba clá, mes no servia per el consum com ja 's comprén. També comprobárem que secada l' oliva ants de fermentá, com que l' aygua s' ha evaporat, pot conservarse apilonada per llarch temps, sens perjudicar la bona qualitat de l' oli. De modo que 's comprén que lo que 'l perjudica es l' estar mesclat ab l' aygua, y que aquesta al sortir, obligada per la pressió de las olivas, queda apegada sobre la superficie de las mateixas, produhint una sustancia llefiscosa, el *tarts*, que obliga a retornar la premsada a la primera pressió, quina sustancia desapareix al rentar l' oliva, y d' aquí 'l bon resultat que dona aquesta operació.

En 1890-91. A causa d' un fret qu' alcanzá a camp-rás 13 centigraus sota 0 el 19 de Janer, las olivas quedaren glassadas. En tal estat no fermentan y es molt difícil separar l' aygua y l' oli del pinyol, y després destriar l' oli de l' aygua, en termes que moltas premsas deixaren de 20 a 30 per 100 d' oli entre l' aygua y 'l pinyol. Nosaltres, després de repetidas probas inútils, consultárem sobre 'l cas, y el Sr. D. Rafel Roig y Torres, en representació del Institut Agrícola de S. Isidre, y el Senyor D. N. N. en el del Resúm de Agricultura, que 's publica en S. Sadurn de Noya, ens contestaren, ab gran amabilitat y acert que 'l pinyol apilat fermentaria immediatament y que reprensantho ab aygua molt calenta lograríam la extracció de l' oli: y fou aixis. En junt lograrem lo que desitjabam del modo següent: moliam bé l' oliva ab molt cost; tant, que ab bon trull y dos bons animals moliam de 12 a 14 quilgadas de 70 litres, en 15 ó 16 horas, gastabam l' aygua a punt de bullir, y l' estancia del trull y premsa tancat y ben calent. La premsa reforsada ab grosas planxas de ferro, al objecte d' exerci una forta pressió, hi posabam els pinyols apilonats y cuberts ab cabassos vells, y dels vuit als quinze dias en que eran del tot calents els tornabam al trull y després a la premsa, y donaba dos cuarteras d' oli per premsada.

Extractat lo més important, pasarém a l' última part.

(Continuará.)

El cultivo del campo en el Ampurdán

Muy apurado se veria, a no dudar, cualquiera de los campesinos, aun de los más listos y observadores, si le preguntasen por el sistema de cultivo que más conviene a sus tierras: cada uno diría que

(1) Trabajo presentado por D. Juan Anglada, vecino del pueblo de Vilert, en el Cuarto Congreso Agrícola Catalán, cuyas conclusiones fueron aceptadas por unanimidad.

hace lo que una larga serie de años le ha enseñado á él, y quizás á sus antepasados, ser lo mejor, y con ello creeria haber dado una respuesta satisfactoria.

Para los tales reza principalmente el descubrimiento de un labrador de Argelia, cuyo relato leímos hace tiempo en un reputado periódico barcelonés. Decía que cierto propietario de aquel país poseía allí una finca, de la cual, por causa de la aridez del suelo, apenas lograba sacar lo preciso para cubrir los gastos que le ocasionaba su cultivo. Un día, paseando en la finca, llamóle la atención la lozania de cierta planta en lugar agreste é inculto; desde luego creyó ver en ella una forrajera, que, de gustar al ganado, sería á propósito para sus tierras; hizo sus primeros ensayos, y el mejor éxito coronó sus esperanzas al verla comer con avidez por toda clase de ganado y crecer en su finca con notable gallardía. Desde aquella fecha su heredad quedó transformada por completo, pues su propietario adoptó el sistema mixto de cultivo, ó sea con prados, que le permitiese tener ganado y consiguientemente el abono necesario, con lo que logró restituir á sus terrenos la fertilidad de que carecían y obtener abundantes cosechas de cereales como sus convecinos: este prodigio lo obtuvo por medio del cultivo de la *sulla*.

Y esto mismo ó cosa parecida es lo que proponemos á los cultivadores del Ampurdán, como medio de devolver la riqueza á aquellos terrenos que por no tenerla en grado suficiente se dejan por dos ó más años en rastrojo ó erial, contra todas las reglas del buen cultivo.

A tres reducen todos los Autores los sistemas de cultivo: *intensivo*, *extensivo* y *mixto*. No hablemos del primero, que es el que ordinariamente se sigue en tierras de regadío, cercanas á una población y en que abundan los jornaleros, pues no es el que conviene á la comarca del Ampurdán, á no ser en pequeñas extensiones. Tampoco digamos nada del segundo, que consiste en cultivar grandes extensiones dejando su producción á las fuerzas de la naturaleza, sin procurarles el abono y labores correspondientes, toda vez que no hay nadie que se atreva á patrocinarlo, y por lo general se le reprueba y señala como sistema defectuoso, que debe desterrarse en la medida que sea posible. Nos vamos á ocupar tan solo del último, esto es, del *mixto*, por ser el que consideramos á propósito para la región ampurdanesa. Al paso que puede aplicarse á los cultivos todos y en grande extensión, carece de los defectos del sistema *extensivo*, pues que es siempre con abonos y prados, y alguna que otra vez con barbechos, pero nunca con eriales; es en suma el que permite emplear una bien meditada rotación de cosechas y sacar del terreno todo el lucro posible, en proporción á los gastos ocasionados por su cultivo.

Nos gustaría sobremanera que algunos expertos ampurdaneses quisiesen hacer la prueba, con lo que se harían bien á sí mismos y lo harían á los demás, pues es cosa sabida que muchos no se resuelven á adoptar práctica alguna nueva hasta que han visto los resultados en otros.

Véase ahora el modo práctico de conducirse un propietario y colono que quisieran reducir su finca al sistema de cultivo que nos ocupa. Ante todo darán un paseito por sus tierras, para acabar de hacerse cargo de la clase de ellas y en caso de duda les será muy fácil cerciorarse enviando un terrón á persona competente para que lo analice. Hecho esto, verán de escoger la planta ó plantas forrajeras que más digan con la naturaleza de sus terrenos y empezarán á sembrar de ellas la parte proporcionada á los animales que hayan de mantener, para poder reunir suficiente abono para las tierras que le quedan, ó á lo menos muy aproximadamente. Creemos que en ningún punto del Ampurdán la esterilidad y sequedad del terreno será comparable con la de la finca de Argelia de que al principio hablamos, donde sino recordamos mal, á causa del exceso de cal, no habían podido medrar otras plantas forrajeras ensayadas antes de la *sulla*; y, por tanto, es de creer que no solo ésta sino otras plantas forrajeras, como

la esparceta y algunas gramíneas, podrían utilizarse con buen resultado. En cuanto á la *sulla* dice B. Aragón en su «Guía del Cultivador» que «es una variedad de esparceta que resiste el calor y que al igual que el pipirigallo hace productivas de trigo tierras en que apenas se cosechaba el centeno.» Y el célebre Oliván añade que «no tiene rival para climas cálidos y tierras trigueñas.» ¿Quién va á pedir más?

Escogida la planta forrajera, ó mejor, vistos los resultados de las que se hubieren ensayado, lo otro que les incumbe es el establecer una buena rotación de cosechas. Difícil es aconsejarla desde las páginas de una publicación, pues debe hacerse sobre el terreno en vista de sus condiciones y medios con que se cuenta. Solo hablando de un modo general podría aconsejarse esta: sembrar un cereal, luego una leguminosa, á la que podría seguir un tubérculo, volviendo otra vez al cereal. Nos parece bien el tubérculo último porque además de resistir mucho el calor algunos de ellos, como la remolacha, sería un buen alimento para toda clase de ganado durante el invierno, si se sabe conservar, sobre lo que diremos algo otro día.

¡Cuánto iba á ganar la región del Ampurdán con semejante sistema de cultivo! En algunos puntos donde los rastrojos están por mucho tiempo en los campos, que se pueblan de hierbas de todas clases, no hay duda que la producción podría llegar á doblarse. Y nada decimos de aquellos otros en que no ya una rotación como la que llevamos dicha, sino que hasta una alternativa de cosechas podría llegar á establecerse, porque allí el rendimiento no tendría comparación con el de hoy día, con la gran ventaja de tener los terrenos limpios de malas hierbas.

A medrar, pues, ampurdaneses, y á enriquecerse con lo que la explotación de lo que Dios nos ha dado, mediante un cultivo razonable.

R.

El Ganado Cabrio y el Bosque

I I

Continuando nuestra relación anterior sobre el tema arriba expresado, y suponiendo ya separado de una explotación agrícola el ganado cabrio por los inconvenientes manifestados, se notará de una manera altamente manifiesta la conveniencia de aquella separación, porque en todas partes se observará una vegetación extraordinaria en los brotes no despuntados; y en las matas cuasi atrofiadas esa vegetación no tiene lugar hasta el segundo año, y su vegetación es lenta hasta el quinto.

A los tres años están ya los brotes no despuntados en estado de educación, y dejando según la frondosidad de la mata uno ó varios en la misma. Esos tallos debe procurarse podarlos con instrumentos bien cortantes, al objeto de no producir en ellos cicatrices que levanten su corteza, por que resulta un motivo de retraso en su desarrollo y ese retraso se funda en el tiempo que necesita la savia para cubrir sus heridas, savia que serviría para la evolución del tallo ó tallos que se dejan en cada mata.

Esa operación de cortar los tallos secundarios no es de absoluta necesidad, y no trae mas ventaja que la de reducir la superficie que ocupan las ramas laterales, que nada reditan en fincas apartadas de vías de tránsito rodado, y aumentan la de pastos, que cuando son de buena calidad, compensan de sobras la operación. Puede sin inconveniente alguno abandonarse á su natural desarrollo todas las matas de un bosque cortado para carbon, sin que ello influya en la calidad y cantidad de la corteza, y del carbón, porque de aquellas matas, salvo algunas excepciones, saldrán varios tallos de vigor, que á los veinte años podrá de nuevo carbonarse, y la suma de carbón y corteza de esos tallos será superior á la de los tallos que se dejarían educando y suprimiendo ramas de una mata de encina.

Cuando un propietario de un bosque de encinas

obta para educar las matas de sus fincas, deberá tener presente en su operación que el tallo ó tallos que se dejan á cada mata tengan el grueso proporcionado á su altura, porque sucedería que cortadas las ramas laterales que le sirven de apoyo, estos se doblarían sobre el suelo y tardarían en adquirir la posición vertical que les es propia, y en algunos casos no la adquirirían nunca; también debe tenerse presente que los tallos que se dejan sufren algún retraso en su desarrollo, porque á parte de lo que hemos manifestado sobre las heridas que se infieren en los troncos ó tallos que se dejan á cada mata, resulta una pérdida de savia de la que existía en las raíces de cada mata, y recorría antes los tallos cortados. Mientras no resulten soldadas las heridas de la base de cada mata lateral no afluye esa savia al tallo principal, y esa es la causa que hace que el primer año se note algún retraso, ó á lo menos poca vegetación en el primero y segundo de educados, pero luego de repuesto dicho inconveniente y soldados debidamente los puntos de escape de la savia, entra su vigoroso desarrollo si no sobrevienen séquias pertinaces.

Basagoda Octubre de 1901.

BUENAVENTURA QUERA

SINDICATOS AGRÍCOLAS

El celoso é inteligente ingeniero agrónomo de Barcelona, D. Isidoro Aguilar, nos ha remitido una copia del proyecto de Decreto para la creación y fomento de los Sindicatos agrícolas, presentado por él á la Dirección de Agricultura. Por ser cuestión de actualidad y por la importancia del trabajo creemos conveniente darlo á conocer á nuestros lectores.

Dice así:

1.º Las asociaciones de carácter exclusivamente agrícola que se organicen al amparo del presente decreto, gozarán de las prerrogativas que se conceden por la Ley de Crédito agrícola.

2.º Siendo su objeto el fomento de la riqueza agrícola de la comarca, estarán libres de toda contribución directa ó indirecta en todo lo que afecte á los fines de la sociedad y que tiendan al desarrollo de la agricultura en general.

3.º Organizarán, bajo la dirección del Servicio agrónomo provincial, conferencias agrícolas, campos de demostración y concursos agrícolas y de industrias derivadas; teniendo los asociados el derecho de la consulta gratuita del personal de dicho Servicio, en todo lo que se relacione con la agricultura y sus industrias.

4.º Percibirán las subvenciones que el Ministerio de Agricultura acuerde para el progreso de la riqueza agrícola, con la inspección del referido Servicio agrónomo; pudiendo dirigirse al mismo Ministerio, para aquellas cuestiones de carácter agrícola y económico que tengan relación con los fines de su creación.

5.º Para la constitución de estas sociedades, bastará la presentación de los estatutos al Jefe del Servicio agrónomo de la provincia, quién, dentro del periodo de diez días, girará una visita de inspección, á fin de cerciorarse de la importancia de la nueva asociación, y dar cuenta después al Gobernador de la provincia y á la Dirección general de Agricultura del resultado.

Si durante los diez días siguientes á la visita de inspección la sociedad no hubiere recibido aviso contrario, se considerará legalmente establecida.

6.º Se creará en el Ministerio de Agricultura, un negociado regido por un Ingeniero agrónomo, para todas las cuestiones que se refieran al fomento de las asociaciones agrícolas.

R.

EN PRO DE LA VINICULTURA

En los días 11 y 12 del actual ha tenido lugar en en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, una importante Asamblea de los representantes de las comarcas y centros vinícolas de España. Después de animadas discusiones se aceptaron por unanimidad las conclusiones siguientes:

Supresión total del impuesto de Consumos para los vinos ó al menos que solo contribuyan con un 25 por 100 como máximo.

Que se modifique la legislación vigente sobre la fabricación de los vinos artificiales, prohibiéndola en absoluto y castigando á los infractores.

Que se concedan primas de exportación para los vinos.

Que se prohíba en absoluto la fabricación de alcoholes industriales con productos del país, considerándose como tales los productos del vino, las melazas, etc., residuos de la fabricación de vinos y azúcares.

Que se favorezca á los alcoholes vínicos con un margen diferencial de 27 pesetas por hectólitro, que se considera producía hoy.

Que se exceptúe de todo impuesto el alcohol vínico de exportación.

Reducción y unificación de las tarifas de transporte de vinos, alcoholes vínicos, residuos de la vinificación, haciendo la reducción proporcionada al número de kilómetros recorridos, señalando un tipo máximo por kilómetro y tonelada.

Que se conceda á las sociedades agrícolas legales autorización para denunciar las faltas y castigar á los infractores.

CRÓNICA

Convocada por la Junta de la Cámara Agrícola del Ampurdán, se celebró el pasado jueves con numerosa concurrencia la reunión de propietarios interesados en el encauzamiento del río Muga, á fin de llevar á cumplimiento los 11 primeros artículos del Reglamento de Sindicato para las obras de dicho encauzamiento, presentado por la Cámara Agrícola á la Dirección general de Agricultura, y aprobadas recientemente por R. O.

El Sr. Presidente expuso todos los trabajos realizados por la Cámara Agrícola en esta cuestión, procediéndose en seguida al nombramiento de las personas que, mediante la aprobación del Gobernador Civil de la Provincia, han de constituir las Juntas locales, encargadas de formar el censo de los terrenos inundados.

Reinó entre los concurrentes la más completa unanimidad y el mayor entusiasmo en pro de la obra.

La Sucursal de la Cámara Agrícola del Ampurdán en Llagostera, y la sociedad «La Protectora Llagosterense», con la cooperación del Ayuntamiento de aquella villa, han acordado la celebración de dos ferias anuales, que tendrán lugar en los días 26 de Diciembre y lunes de Pascua de Resurrección de cada año.

La Comisión organizadora ha acordado distribuir con motivo de la feria del día 26 de Diciembre del año actual las siguientes premios:

- 1.º 25 pesetas al que presente en el mercado mayor número de cabezas de ganado caballar ó mular.
- 2.º 20 pesetas al que presente mejor ganado caballar ó mular.
- 3.º 20 pesetas al que presente mejor ganado bovino para laboreo, compuesto por lo menos de un par de cabezas.
- 4.º 15 pesetas al que presente mejor ganado bovino para carne.
- 5.º 20 pesetas al que presente mejores cerdos cebados en número de cuatro, por lo menos.
- 6.º 20 pesetas al que presente el mejor rebaño de ovejas que contenga por lo menos 20 cabezas.
- 7.º 15 pesetas al que traiga mayor cantidad de granos á la venta.
- 8.º 15 pesetas al que presente mayor número de cabezas de ganado bovino, para carne.

La Junta de Comercio de exportación del Ministerio de Estado ha acordado instalar en aquel departamento un museo de muestras de los artículos de producción española que son ó pueden ser objeto de nuestra exportación al extranjero. Para llevar á cabo este propósito, ha decidido notificarlo á los productores y exportadores españoles, manifestándoles que dichas muestras deberán ser entregadas en el Centro de Información Comercial de dicho Ministerio de Estado.

La exhibición y conservación de estos muestrarios será completamente gratuita y, como única

condición, se establece la de que la mayor dimensión de cada muestra no exceda de un metro ni su peso de 10 kilogramos.

A cada entrega de muestras deberá acompañar una nota con el nombre y residencia del productor ó exportador y cuantas indicaciones consideren convenientes se den á conocer.

El Centro de Información Comercial, tan pronto como la importancia de los muestrarios lo permite, publicará en series de billetes, metódicamente coleccionadas por artículos, los catálogos de las muestras que figuren en el museo.

Mr. Juan Dupuy, ministro de Agricultura de Francia, estimando que en interés de la agricultura conviene fomentar la construcción de motores que utilizan el alcohol desnaturalizado, por disposición de 29 de Noviembre último ha decidido celebrar en París, durante el mes de Mayo próximo, un concurso de motores y aparatos que utilicen el alcohol.

Las condiciones del concurso se harán públicas dentro breve plazo.

Al concurso seguirá una Exposición pública.

Proyéctase reunir próximamente en Palencia una nueva Junta magna de labradores y vinicultores de Castilla. Su objeto será dar nuevo impulso á la defensa de los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid, vigorizar la acción de la Federación Agraria de Castilla la vieja, y, sobre todo, combatir enérgicamente la concesión de admisiones temporales para los trigos extranjeros, el establecimiento de las zonas neutrales, y el impuesto de consumos sobre el vino.

Según las estadísticas de población del vecino reino, durante el año 1900 se han registrado 827297 nacimientos y 853,285 fallecimientos, ó sea un déficit de 25,988, la cual no tiene mucho de consolador para nuestros vecinos.

La mosca del Olivo.—Hé aquí los remedios más prácticos y útiles para prevenir y combatir el desarrollo de tan temible díptero, propuestos por el *Cultivatore*, de Casale, en el número 2 del año 1894.

- 1.º Recolectar las aceitunas caídas al suelo y molerlas inmediatamente.
 - 2.º Anticipar la recolección general junto con la molienda.
 - 3.º En los almacenes donde se entrojen las aceitunas, quemar substancias insecticidas, como azufre, tabaco, alcanfor, etc.
 - 4.º Tener en dichos almacenes vasos llenos de líquidos, como el sulfuro de carbono, petróleo, creosota, ácido fénico, etc., venenosos para los insectos.
 - 5.º Proveer dichos locales de redcillas para que no puedan salir las moscas y propagar la enfermedad.
 - 6.º Remover las aceitunas con frecuencia para que no se calienten, porque el calor les es favorable para su desarrollo.
 - 7.º Descalzar los pies de los olivos y dejarlos descubiertos hasta mediados de Junio.
 - 8.º Hacer una cava profunda en el terreno para enterrar larvas y huevos.
 - 9.º Limpieza de los troncos seguida de un embadurnamiento con caldo bordelés espeso.
- Por último, en caso de una gran invasión, á más de los procedimientos citados, puede que sea necesario el desterronamiento del suelo y su inmediato hormiguero.

Hemos recibido el primer número de la «Revista de la Cámara Agrícola del Vallés.» Saludamos afectuosamente al nuevo colega, y le deseamos toda clase de prosperidades.

MERCADOS

FIGUERAS 12 DE NOVIEMBRE DE 1901.

Trigo cuartera de 80 litros, 16-16'50.—Mezcladizo, 14-15.—Centeno, 12'50-13.—Cebada, 8-8'50.—Avena, 7'75-8.—Maiz, 11'50-12'50.—Mijo, 12'50-13.—Panizo, 11'50-12.—Habichuelas, 28-30.—Habas, 15-15'50.—Habones, 16-16'50.—Arbejas, 17-17'50.—Garbanzos, 28-30.—Patatas carga, 16.—Patatas montaña, 20.—Huevos docena, 1'30.—Gansos uno 6.—Gallinas 1.º par 10'50.—Gallinas 2.º, 8'8'50.—Pollos 1.º uno, 4.—Pollos 2.º uno, 2'50-3.—Patos par 4.—Conejos de 1.º par, 6-7.—Conejos 2.º, 3-4-5.—Tocino la carnícera, 6.—Lechones por cabeza 16-17-18-19.—Ganado lanar de un año, 19-19'50.—Ganado ovejas, 20-21.—Ganado vacuno, 30-35 duros uno.—Alfalfa, 4'50 (quintal).—Caragirates, 26-26'50.

7'50-9.—Id. de 2.º, 5'50-7'50.—Pollos de 1.º, 4-5.—Id. de 2.º, 3-4.—Conejos de 1.º, 4-5.—Id. de 2.º, 2'50-3'50.—Gansos uno, 6'50-7'50.—Patos par, 5-6.—Pavos uno, 5-7.—Tocino la carnícera, 1'50.—Lechones por cabeza, 10'50-11.—Corderos de un año 10 kilos, 17'50-18'50.—Ovejas con su corderito, 27-30.—Patatas carga 11'50-12.—Bellotas cuartera, 4'50-5'50.—Ovejas sin corderito, 17-19.

GERONA 14 DICIEMBRE DE 1901.

Trigo, (cuartera 80 litros), 15'50-16 pesetas.—Mezcladizo, 14'50-15'50.—Cebada, 9-9'50.—Centeno, 16.—Avena, 8'50-9.—Maiz, 13-13'50.—Mijo, 12-13.—Panizo, 13-13'50.—Habichuelas, 28-30.—Habas, 15-15'50.—Habones, 16-16'50.—Arbejas, 17-17'50.—Garbanzos, 28-30.—Patatas carga, 16.—Patatas montaña, 20.—Huevos docena, 1'30.—Gansos uno 6.—Gallinas 1.º par 10'50.—Gallinas 2.º, 8'8'50.—Pollos 1.º uno, 4.—Pollos 2.º uno, 2'50-3.—Patos par 4.—Conejos de 1.º par, 6-7.—Conejos 2.º, 3-4-5.—Tocino la carnícera, 6.—Lechones por cabeza 16-17-18-19.—Ganado lanar de un año, 19-19'50.—Ganado ovejas, 20-21.—Ganado vacuno, 30-35 duros uno.—Alfalfa, 4'50 (quintal).—Caragirates, 26-26'50.

Sta. COLOMA FARNÉS 9 NOVIEMBRE DE 1901.

Blat, Mesure 80 litres 16-17.—Mestall, 14-15.—Ordi, 9-10.—Segol, 13-14.—Civada, 8-9.—Besses, 16-17.—Mill, 10-11.—Panis, 12-13.—Blat de moro, 11-12.—Llobins, 9-10.—Fables, 15-16.—Fassols, 20-22.—Fabó, 16-17.—Monjetes, 28-20.—Patatas, carga, 12.—Ous, dotsena, 1'40.—Castanyas, 100 litres, 7-8.—Avellanes, 20-22.—Rodells ó sescles, Rodas, carga, 13.—Catursens, 12.—Satsens, 13.—Sisens ó esquirols, 11.—Feixos ó estrats, 13.—Poat, 17.—Fusta de Castanyé, Fonadura, 17.—Carratell, 15.—Barril, 13'50.—Samalisa, 10.

MERCADO DE ABONOS DE FIGUERAS

	100 KILOG.	Plas.	Cs.
Sulfato amoniaco de 20 á 21 % Nitrogeno.	46	00	
Nitrato sosa 16 % nitrogeno.	36	00	
Nitrato potasa 95 % pureza.	75	50	
Sulfato potasa 48 % potasa.	38	00	
Cloruro potasa 51 á 52 % potasa.	34		
Superfosfato hueso 1 á 2 % amoniaco, 15 á 17 acido fosforico soluble.	16		
Huesos al vapor 4 á 5 amoniaco, 53 á 55 fosfato.	18	00	
Superfosfato orgánico, 4 á 5 amoniaco, 11 á 12 fosfatos solubles, 2 á 3 fosfatos insolubles asimilables, 1 á 2 sulfato potasa y 3 á 4 sulfato hierro.	00	50	
Abonos para remolachas y patatas (extra).	15	00	
Superfosfato de cal. mineral, 17 á 18 % de acido fosforico soluble al agua y citrato.	14	50	
Sulfato cobre garantido puro.	13	50	
Guano cereales de 9 á 10 % amoniaco, 20 á 22 fosfato soluble y 3 á 4 sulfato potasa; los 70 kilogramos.	15	00	
Guano huertos 5 % amoniaco, 25 fosfato soluble y sulfato potasa; los 70 kilogramos.	25		
Guano viñas 20 % fosfato soluble, 5'50 amoniaco y de 8 á 10 potasa; los 70 kilogramos.	00		
Guano viñas americanas.	19	25	
Guano patatas segun terreno, vesana.	00		
Guano remolachas id. id. id.	17-38		
Guano prados id. id. id.	14-31		
Guano alfalfa id. id. id.	14-31		
Guano hortalizas id. id. id.	11-23		
Guano cereales id. id. id.	22		
Guano especial para el maiz id. id. id.	12-35		
Guano viñas id. id. id.	17-37		
Guano viñas americanas vesana.	17-25		
Productos insecticidas.	00-00		
	50-200		

Figueras 14 de Diciembre de 1901.
ROSENDO MONTADA.

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. socios de esta Cámara Agrícola:

D. Miguel Coll Teixidor, de Celrá.—D. Salvio Soler Carabeu, D. Felipe Casañas Cortada, D. Bartolomé Espelt Martí, D. Juan Berta Vidal, D. Francisco Mercadé Espelt, de Palau Sabardera.—D. José Sala Palol, D. Juan Massot Reberté, D. Francisco Tuebols Bigas, de Cabanas.—D. Juan Padern Fábrega, D. Narciso Subirós Bech, de Rabós.—Don Melchor Comas Climent, D. Ramón Bernet Ventós, D. José Morell Cervera, D. José Roig Cervera, de Selva de Mar.—D. Antonio Muli Fabra, D. Jaime Poquet Boix, de S. Clemente Sasebas.—D. José Puig Besa, D. Juan Sauri Noguera, de Mollet cerca Perelada.—D. Jaime Ayach Arnay, de Vulveralla.—D. Agustín Foxá, de S. Lorenzo de las Arenas.—D. Manuel Bosch Borra, de Vilabertrán.—D. Jaime Isern, de Vilamalla.—D. Ferreol Causa Dalmau, D. Abdón Rivas Paltré, D. Federico Soler, de Pau, —D. Cristóbal Casanovas Teller, D. Ramón Marcó Sala, de Rosas. — D. Pedro Salvatella Robert, Don Baldomero Fortiana, de Llers.—D. Juan Cabañó Saldils, de Hostalets.—D. Baudilio Mallol Casellas, D. Juan Corcoll Buscató, de Puerto de la Selva.—D. Antonio Soler Fá, de La Vall.—D. Pedro Lliurella, de Dosquers.—D. Juan Pou Vilanova, de Garrigolas.—D. Francisco Juliol Serra, D. Francisco Mascort Juliol, D. Jaime Juliol Cabarrocas, D. Mateu Cateuza Font, de Santa Pelaya.—D. Juan Camps Pascal, de Corsá.

Que si por todo lo que resta de mes no satisfacen el importe de la cuota correspondiente al actual año, la Junta se verá obligada á expulsarlos de la sociedad y publicar sus nombres en el BOLETÍN.

FIGUERAS:—Imprenta-Tarjetería de José SERRA.

LA ANTIGUA CASA FINA

Se ha trasladado

á la Plaza de la Constitución, ó de las Coles, núm. 23

FIGUERAS

En este establecimiento encontrarán gran surtido de géneros blancos, MANTAS, YUTES, MERINOS, CREPPES, TAPICERÍAS, CORTINAJES, ASTORS, VISILLOS, ALFOMBRAS, EDREDONES y otros muchos artículos garantidos por su clase á precios sumamente módicos.

Estación Ampelográfica y Vivero de Cepas Americanas

de la Excm. Diputación de la provincia de Gerona

Establecida en FIGUERAS bajo la dirección del Perito Agrícola

D. Antonio Papell y Camps

Diputados-Delegados por la Excelentísima Diputación para la Inspección del establecimiento:

D. José Palau

DARNIUS.

D. Leopoldo Batlle

FIGUERAS.

NOTA. Las Provincias, Ayuntamientos y Agricultores que deseen obtener plantas, pondrán claramente cualquiera de estas tres direcciones.

PÍDANSE CATÁLOGOS

Para las consultas y todo lo relacionado con la parte técnica, dirigirse al Perito Agrícola

D. ANTONIO PAPELL CAMPS

Subida al Castillo, 49

FIGUERAS (Gerona)

DISPONIBLE

TRANSPORTES UNIVERSALES

NAVARRO Y COMPAÑÍA

ACARREOS
Á DOMICILIO

SERVICIO DE AGUA
de Caldes de Malavella

CANMAÑO, 6

FIGUERAS

Corresponsal en Barcelona

SERVICIO ESPECIAL

PARA EL

TRANSPORTE

DE

CALDOS

BONET Y COMPAÑÍA

PLAZA BEATO ORIOL, 2

PRONTITUD Y ECONOMÍA

SELVICULTURA-GRAS

J. PICHOT Y GIRONÉS

BARCELONETA

CRIADEROS DE ÁRBOLES

PARA BOSQUES, RIBERALES Y FRUTALES

Camino Antiguo de Vilatenim

FIGUERAS



FELIPE FAIG

Calle Perelada, núm. 97.-FIGUERAS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VITICULTURA CEPAS AMERICANAS

VIVEROS en cantidades importantes de Aramon X Rup. G. n.ºs 1, 2 y 9: Rupestris del Lot: 3309: 157-11: 420 A: Berlandieri—Resseguier, d'Angeach y Malleu.

INGERTOS DE VARIAS CLASES

JUAN MALLEU

FIGUERAS (Provincia de Gerona).—1.º de Septiembre de 1901.

PÍDASE NOTA DE PRECIOS.

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

ESTAQUILLAS, BARBADOS, INGERTOS

Pedro Nadal Guardiola

FIGUERAS (Gerona)

Pídanse Catálogos

FABRICA DE ALFARERÍA

DE

BUENAVENTURA IMBERT

31, Rambla, 31.-FIGUERAS

Se fabrican tubos, embocaderos, (canales) para la conducción de aguas, y azulejos para la construcción de depósitos para vinos y aceites, y existen infinidad de muestras de todas clases de las mejores fábricas de Valencia; mosaicos y objetos para edificaciones, etc., etc.

GRAN SURTIDO

en Cristal, Loza, Porcelana, Lámparas eléctricas, (Luz triple), servicios completos para fondas y cafés y espitas de madera.

DISPONIBLE